

# CRÓNICA DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA COMUNITARIAS

**MARTA REQUEJO ISIDRO**

Profesora Titular de Derecho internacional privado  
Universidad de Santiago de Compostela

## I. LEGISLACIÓN

### A) NORMATIVA VIGENTE

ACUERDO EEE

1. **Modificaciones de Anexos. *DOUE*, L, núm. 341, de 22 de diciembre de 2011.**

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

2. **Reglamento de Ejecución (UE) núm. 1142/2011 de la Comisión, de 10 de noviembre de 2011, por el que se establecen los anexos X y XI del Reglamento (CE) núm. 4/2009 del Consejo, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos. *DOUE*, L, núm. 293, de 11 de noviembre de 2011.**
3. **Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre los derechos de los consumidores, por la que se modifican la Directiva 93/13/CEE del Consejo y la Directiva 1999/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan la Directiva 85/577/CEE del Consejo y la Directiva 97/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. *DOUE*, L, núm. 304, de 22 de noviembre de 2011.**
4. **Reglamento (UE) núm. 156/2012 de la Comisión, de 22 de febrero de 2012, por el que se modifican los anexos I a IV del Reglamento (CE) núm. 44/2001 del Consejo relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil. *DOUE*, L, núm. 50, de 23 de febrero de 2012.**

TRANSPORTE

5. **Decisión del Consejo, de 12 de diciembre de 2011, sobre la adhesión de la Unión Europea al Protocolo de 2002 al Convenio de Atenas relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, de 1974,**

en relación con lo dispuesto en sus artículos 10 y 11. *DOUE*, L, núm. 8, de 12 de enero de 2012.

6. Decisión del Consejo, de 12 de diciembre de 2011, sobre la adhesión de la Unión Europea al Protocolo de 2002 al Convenio de Atenas relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, de 1974, en relación con lo dispuesto en sus artículos 10 y 11. *DOUE*, L, núm. 8, de 12 de enero de 2012.

## B) PROPUESTAS, PROYECTOS Y TRABAJOS LEGISLATIVOS

### CONSUMIDORES

7. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 6 de julio de 2010, respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los derechos de los viajeros de autobús y autocar, por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 2006/2004 [05218/3/2010 – C7-0077/2010 – 2008/0237(COD)] P7\_TC2-COD (2008) 0237. *DOUE*, C, núm. 351E, de 2 de diciembre de 2011.
8. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 6 de julio de 2010, respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los derechos de los pasajeros que viajan por mar y por vías navegables y por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 2006/2004 [14849/3/2009 – C7-0076/2010 – 2008/0246(COD)] P7\_TC2-COD(2008)0246. *DOUE*, C, núm. 351E, de 2 de diciembre de 2011.
9. Adenda de la comunicación de la Comisión conforme al artículo 5, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 2006/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de la aplicación de la legislación de protección de los consumidores, por lo que se refiere a las autoridades competentes y a las oficinas de enlace únicas. *DOUE*, C, núm. 356, de 6 de diciembre de 2011.
10. Dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los contratos de crédito para bienes inmuebles de uso residencial. *DOUE*, C, núm. 377, de 23 de diciembre de 2011.

### ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

11. Dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la orden europea de retención de cuentas para simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil. *DOUE*, C, núm. 373, de 21 de diciembre de 2011.

12. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de regímenes económico matrimoniales, COM(2011) 126 final – 2011/0059 (CNS), y la Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de efectos patrimoniales de las uniones registradas COM(2011) 127 final – 2011/0060 (CNS). DOUE, C, núm. 376, de 22 de diciembre de 2011.**
13. **Dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos sobre el paquete legislativo relativo a las víctimas de la delincuencia, incluida la propuesta de Directiva por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos y la propuesta de Reglamento relativo al reconocimiento mutuo de medidas de protección en materia civil. DOUE, C, núm. 35, de 9 de febrero.**
14. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones: Refuerzo de los derechos de las víctimas en la UE [COM(2011) 274 final], y la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos [COM(2011) 275 final – 2011/0129 (COD)] DOUE, C, núm. 43, de 15 de febrero de 2012.**
15. **Dictamen del Comité de las Regiones. «Menos trámites administrativos para los ciudadanos: promover la libre circulación de los documentos públicos y el reconocimiento de los efectos de los certificados de estado civil». DOUE, C, núm. 54, de 23 de febrero de 2012.**

#### INTERNET

16. **Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de septiembre de 2010, sobre la realización del mercado interior del comercio electrónico (2010/2012(INI). DOUE, C, núm. 50E, de 21 de febrero de 2012.**

#### PROPIEDAD INTELECTUAL

17. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se encomiendan a la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) ciertas funciones conexas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, entre otras la de congregar a representantes de los sectores público y privado en un Observatorio Europeo de la Falsificación y la Piratería» COM(2011) 288 final – 2011/0135 (COD). DOUE, C, núm. 376, de 22 de diciembre de 2011.**

18. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre ciertos usos autorizados de las obras huérfanas» COM(2011) 289 final – 2011/0136 (COD). DOUE, C, núm. 376, de 22 de diciembre de 2011.**
19. **Resolución del Parlamento Europeo, de 22 de septiembre de 2010, sobre el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual en el mercado interior [2009/2178(INI)]. DOUE, C, núm. 50E, de 21 de febrero de 2012.**

#### SOCIEDADES

20. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – Revisión de la “Small Business Act” para Europa» COM(2011) 78 final. DOUE, C, núm. 376, de 22 de diciembre de 2011.**
21. **Dictamen del Comité de las Regiones sobre la revisión de la «Small Business Act» para Europa. DOUE, C, núm. 9, de 11 de enero de 2012.**

## II. PRÁCTICA DEL TJ Y DEL TPI

#### CONSUMIDORES

22. **Asunto C-83/10: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 13 de octubre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Pontevedra – España) – Aurora Sousa Rodríguez, Yago López Sousa, Rodrigo Puga Lueiro, Luis Rodríguez González, María del Mar Pato Barreiro, Manuel López Alonso, Yaiza Pato Rodríguez/Air France. Procedimiento prejudicial – Transporte aéreo – Reglamento (CE) núm. 261/2004 – Artículo 2, letra l) – Compensación a los pasajeros en caso de cancelación de un vuelo – Concepto de «cancelación» – Artículo 12 – Concepto de «compensación suplementaria» – Compensación en virtud del Derecho nacional. DOUE, C, núm. 355, de 3 de diciembre de 2011.**

#### ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

23. **Asunto C-139/10: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 13 de octubre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por el Hoge Raad der Nederlanden – Países Bajos) – Prism Investments BV/J.A. van der Meer, actuando en condición de administrador concursal de Arilco Holland BV. Cooperación judicial en materia civil – Reglamento (CE) núm. 44/2001 – Otorgamiento de la ejecución – Motivos de denegación – Ejecución en el Estado de**

- origen de la resolución judicial objeto de la solicitud de otorgamiento de la ejecución. *DOUE*, C, núm. 355, de 3 de diciembre de 2011.
24. Asunto C-396/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 20 de octubre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale ordinario di Bari – Italia) – Interedil Srl, en liquidación/Fallimento Interedil Srl, Intesa Gestione Crediti Spa. Procedimiento prejudicial – Legitimación de un órgano jurisdiccional inferior para plantear una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia – Reglamento (CE) núm. 1346/2000 – Procedimientos de insolvencia – Competencia internacional – Centro de los intereses principales del deudor – Traslado del domicilio social a otro Estado miembro – Concepto de establecimiento. *DOUE*, C, núm. 362, de 10 de diciembre de 2011.
  25. Asunto C-406/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 18 de octubre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por el Hoge Raad der Nederlanden – Países Bajos) – Realchemie Nederland BV/Bayer CropScience AG – Reglamento (CE) núm. 44/2001 – Competencia judicial y ejecución de resoluciones judiciales – Concepto de «materia civil y mercantil» – Reconocimiento y ejecución de una resolución por la que se impone una multa – Directiva 2004/48/CE – Derechos de propiedad intelectual – Infracción de esos derechos – Medidas, procedimientos y recursos – Condena – Procedimiento de exequátur – Costas de dicho procedimiento. *DOUE*, C, núm. 362, de 10 de diciembre de 2011.
  26. Asuntos acumulados C-509/09 y C-161/10: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 25 de octubre de 2011 [peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Bundesgerichtshof (Alemania) y el Tribunal de grande instance de Paris (Francia)] – eDate Advertising GmbH/X, Olivier Martinez, Robert Martinez/MGN Limited. Reglamento (CE) núm. 44/2001 – Competencia judicial y ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil – Competencia «en materia delictual o cuasidelictual» – Directiva 2000/31/CE – Publicación de información en Internet – Lesión de los derechos de la personalidad – Lugar donde se hubiere producido o pudiere producirse el hecho dañoso – Derecho aplicable a los servicios de la sociedad de la información. *DOUE*, C, núm. 370, de 17 de diciembre de 2011.
  27. Asunto C-145/10: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 1 de diciembre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por el Handelsgericht Wien – Austria) – Eva-Maria Painer/Standard Verlags GmbH, Axel Springer AG, Süddeutsche Zeitung GmbH, Spiegel-Verlag Rudolf Augstein GmbH & Co KG, Verlag M. DuMont Schauberg Expedition der Kölnischen Zeitung GmbH & Co KG [Competencia judicial en materia civil – Reglamento (CE) núm. 44/2001 – Artículo 6, número 1 – Pluralidad de demandados – Directiva 93/98/CEE – Artículo 6 – Protección de fotografías – Directiva 2001/29/CE – Artículo 2 – Reproducción – Utilización de un retrato fotográfico como modelo para elaborar un

- retrato-robot – Artículo 5, apartado 3, letra d) – Excepciones y limitaciones para citas – Artículo 5, apartado 3, letra e) – Excepciones y limitaciones con fines de seguridad pública – Artículo 5, apartado 5]. *DOUE*, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.
28. Asunto C-191/10: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 15 de diciembre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por la Cour de cassation – Francia) – Sociedad Rastelli Davide e C. Snc/Jean-Charles Hidoux, que actúa en calidad de liquidador judicial de la sociedad Médiasucre internacional – Reglamento (CE) núm. 1346/2000 – Procedimientos de insolvencia – Competencia internacional – Ampliación de un procedimiento de insolvencia, incoado respecto a una sociedad establecida en un Estado miembro, a una sociedad cuyo domicilio social está situado en otro Estado miembro, debido a la confusión de los patrimonios). *DOUE*, C, núm. 39, de 11 de febrero de 2012.
29. Asunto C-384/10: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 15 de diciembre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por el Hof van Cassatie van België – Bélgica) – Jan Voogsgeerd/Navimer SA (Convenio de Roma relativo a la ley aplicable a las obligaciones contractuales – Contrato de trabajo – Elección de las partes – Disposiciones imperativas de la ley aplicable a falta de elección – Determinación de dicha ley – Trabajador que realiza su trabajo en varios Estados contratantes). *DOUE*, C, núm. 39, de 11 de febrero de 2012.

#### MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS

30. Asunto C-323/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 22 de septiembre de 2011 [petición de decisión prejudicial planteada por la High Court of Justice (Chancery Division) – Reino Unido] – Interflora Inc, Interflora British Unit/Marks & Spencer plc, Flower Direct Online Limited [Marcas – Publicidad en Internet a partir de palabras claves («keyword advertising») – Elección por el anunciante de una palabra clave correspondiente a la marca de renombre de un competidor – Directiva 89/104/CEE – Artículo 5, apartados 1, letra a), y 2 – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 9, apartado 1, letras a) y c) – Requisito de menoscabo de una de las funciones de la marca – Menoscabo del carácter distintivo de una marca de renombre («dilución») – Provecho obtenido indebidamente del carácter distintivo o de la notoriedad de dicha marca («parasitismo»)]. *DOUE*, C, núm. 331, de 12 de noviembre de 2011.
31. Asunto C-482/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 22 de septiembre de 2011 [petición de decisión prejudicial planteada por Court of Appeal (England & Wales) (Civil Division) – Reino Unido] – Budějovický Budvar, národní podnik/Anheuser-Busch Inc. – Marcas – Directiva 89/104/CEE – Artículo 9, apartado 1 – Concepto de «tolerancia» – Prescripción por tolerancia – Inicio del cómputo del plazo de prescripción – Requisitos necesarios para que comience a correr el plazo de prescripción –

- Artículo 4, apartado 1, letra a) – Registro de dos marcas idénticas que designan productos idénticos – Funciones de la marca – Uso simultáneo de buena fe. DOUE, C, núm. 331, de 12 de noviembre de 2011.**
32. **Asunto C-426/10 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 22 de septiembre de 2011 – Bell & Ross BV/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), Klockgrossisten i Norden AB (Recurso de casación – Original firmado de la demanda presentado fuera de plazo – Vicio subsanable). DOUE, C, núm. 331, de 12 de noviembre de 2011.**
  33. **Asunto T-479/08: Sentencia del Tribunal General de 29 de septiembre de 2011 – Adidas/OAMI – Patrick Holding (Representación de un zapato con dos bandas). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa un zapato con dos bandas a un lado – Marca nacional anterior que representa un zapato con dos bandas a un lado – Motivo de denegación relativo – No justificación del derecho anterior – Falta de traducción de elementos esenciales justificativos del registro de la marca anterior – Regla 16, apartado 3, regla 17, apartado 2, y regla 20, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 2868/95. DOUE, C, núm. 331, de 12 de noviembre de 2011.**
  34. **Asunto T-581/08: Sentencia del Tribunal General de 27 de septiembre de 2011 – Perusahaan Otomobil Nasional/OAMI – Proton Motor Fuel Cell (PM PROTON MOTOR). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa PM PROTON MOTOR – Marcas denominativas y figurativas nacionales, del Benelux y comunitarias anteriores PROTON – Motivos de denegación relativos – Inexistencia de riesgo de confusión – Falta de similitud de los productos y de los servicios – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 331, de 12 de noviembre de 2011.**
  35. **Asunto T-207/09: Sentencia del Tribunal General de 27 de septiembre de 2011 – El Jirari Bouzekri/OAMI – Nike International (NC NICKOL). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa NC NICKOL – Marca comunitaria figurativa anterior NIKE – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Falta de similitud de los signos – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 40/94. DOUE, C, núm. 331, de 12 de noviembre de 2011.**
  36. **Asunto T-415/09: Sentencia del Tribunal General de 29 de septiembre de 2011 – New Yorker SHK Jeans/OAMI – Vallis K. – Vallis A. (FISHBONE). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria FISHBONE – Marca figurativa nacional anterior FISHBONE BEACHWEAR – Motivo**

- de denegación relativo – Denegación parcial de la solicitud – Uso efectivo de la marca anterior – Toma en consideración de pruebas adicionales – Motivación – Prueba del uso efectivo – Riesgo de confusión – Artículos 42, apartados 2 y 3, y 76, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Regla 22, apartado 2, segunda frase, del Reglamento (CE) núm. 2868/95 – Artículo 75 del Reglamento núm. 207/2009 – Artículos 15, apartado 1, párrafos primero y segundo, letra a), y 42, apartados 2, 3 y 5, del Reglamento núm. 207/2009 – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento núm. 207/2009». *DOUE*, C, núm. 331, de 12 de noviembre de 2011.
37. Asunto T-107/10: Sentencia del Tribunal General de 29 de septiembre de 2011 – Procter & Gamble Manufacturing Cologne/OAMI – Natura Cosméticos (NATURAVIVA). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa NATURAVIVA – Marca comunitaria denominativa anterior VIVA – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Falta de similitud de los signos. *DOUE*, C, núm. 331, de 12 de noviembre de 2011.
38. Asunto T-150/10: Sentencia del Tribunal General de 29 de septiembre de 2011 – Telefónica O2 Germany/OAMI – Loopia (LOOPIA). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa LOOPIA – Marcas comunitarias denominativas anteriores LOOP y LOOPY – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 331, de 12 de noviembre de 2011.
39. Asunto T-356/10: Sentencia del Tribunal General de 28 de septiembre de 2011 – Nike International/OAMI – Deichmann (VICTORY RED). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa VICTORY RED – Marcas internacional y nacional denominativas anteriores Victory – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 331, de 12 de noviembre de 2011.
40. Asunto T-403/10: Sentencia del Tribunal General de 27 de septiembre de 2011 – Brighton Collectibles/OAMI – Felmar (BRIGHTON). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de la marca comunitaria denominativa BRIGHTON – Marcas nacionales denominativas y figurativas BRIGHTON y otros signos anteriores BRIGHTON – Motivos de denegación relativos – Artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 2, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Artículo 8, apartado 4, del Reglamento núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 331, de 12 de noviembre de 2011.
41. Asunto T-488/08: Sentencia del Tribunal General de 6 de octubre de 2011 – Galileo International Technology/OAMI – Galileo Sistemas y Servicios (GSS GALILEO SISTEMAS Y SERVICIOS). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de

marca comunitaria figurativa GSS GALILEO SISTEMAS Y SERVICIOS – Marcas comunitarias denominativas anteriores GALILEO – Marca comunitaria figurativa anterior powered by Galileo – Marcas comunitarias figurativas anteriores GALILEO INTERNATIONAL – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 340, de 19 de noviembre de 2011.

42. Asunto T-508/08: Sentencia del Tribunal General de 6 de octubre de 2011 – Bang & Olufsen/OAMI (Representación de un altavoz). Marca comunitaria – Solicitud de marca tridimensional comunitaria – Representación de un altavoz – Ejecución por la OAMI de una sentencia de anulación de una resolución de sus Salas de Recurso – Artículo 63, apartado 6, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 65, apartado 6, del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Motivo de denegación absoluto – Signo consistente exclusivamente en la forma que afecta al valor intrínseco del producto – Artículo 7, apartado 1, letra e), inciso iii), del Reglamento núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra e), inciso iii), del Reglamento núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 340, de 19 de noviembre de 2011.
43. Asunto T-118/09: Sentencia del Tribunal General de 5 de octubre de 2011 – La Sonrisa de Carmen y Bloom Clothes/OAMI – Heldmann (BLOOMCLOTHES). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa BLOOMCLOTHES – Marca nacional denominativa anterior BLOOM – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 340, de 19 de noviembre de 2011.
44. Asunto T-425/09: Sentencia del Tribunal General de 6 de octubre de 2011 – Honda Motor/OAMI – Blok (BLAST). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria BLAST – Marcas denominativas comunitaria y de Benelux anteriores BLAST – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Carácter distintivo escaso de las marcas anteriores]. *DOUE*, C, núm. 340, de 19 de noviembre de 2011.
45. Asunto T-526/09: Sentencia del Tribunal General de 5 de octubre de 2011 – PAKI Logistics/OAMI (PAKI). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa PAKI – Motivo de denegación absoluto – Marca contraria al orden público o a las buenas costumbres – Artículo 7, apartado 1, letra f), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 340, de 19 de noviembre de 2011.
46. Asunto T-176/10: Sentencia del Tribunal General de 6 de octubre de 2011 – Seven/OAMI – Seven for all mankind (SEVEN FOR ALL

- MANKIND). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria SEVEN FOR ALL MANKIND – Marcas figurativas anteriores comunitarias e internacionales que incluyen el elemento denominativo «seven» – Motivo de denegación relativo – Similitud de los signos – Artículo 8, apartados 1, letra b), y 5, del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 340, de 19 de noviembre de 2011.**
47. **Asunto T-208/10: Sentencia del Tribunal General de 7 de julio de 2011 – Cree/OAMI (TRUEWHITE). Marca comunitaria – Solicitud de marca denominativa comunitaria TRUEWHITE – Motivos de denegación absolutos – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Marca descriptiva. *DOUE*, C, núm. 340, de 19 de noviembre de 2011.**
48. **Asunto T-246/10: Sentencia del Tribunal General de 6 de octubre de 2011 – Industrias Francisco Ivars/OAMI – Motive (Reductor mecánico de velocidad). Dibujo o modelo comunitario – Procedimiento de nulidad – Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un reductor mecánico de velocidad – Dibujo o modelo comunitario anterior – Motivo de nulidad – Falta de carácter singular – Falta de impresión general diferente – Artículo 6 y artículo 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 6/2002. *DOUE*, C, núm. 340, de 19 de noviembre de 2011.**
49. **Asunto T-247/10: Sentencia del Tribunal General de 6 de octubre de 2011 – medi/OAMI – Deutsche Medien Center (deutschemedi.de). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria deutschemedi.de – Marca denominativa comunitaria anterior World of medi, marcas figurativas y denominativas nacionales anteriores medi.eu, medi welt, medi-Verband, medi y nombre comercial y denominación social anteriores medi – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 340, de 19 de noviembre de 2011.**
50. **Asunto T-421/10: Sentencia del Tribunal General de 5 de octubre de 2011 – Cooperativa Vitivinícola Arousana/OAMI – Sotelo Ares (ROSALIA DE CASTRO). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria ROSALIA DE CASTRO – Marca denominativa nacional anterior ROSALIA – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud entre los productos – Apreciación de la similitud entre los signos en el plano conceptual – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 340, de 19 de noviembre de 2011.**
51. **Asunto T-449/08: Sentencia del Tribunal General de 18 de octubre de 2011 – SLV Elektronik/OAMI – Jiménez Muñoz (LINE). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria LINE – Marcas denominativa y figurativa nacionales anteriores Line – Denegación parcial del registro – Motivos de denegación relativos – Riesgo de confusión – Artículo 8,**

- apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 347, de 26 de noviembre de 2011.
52. Asunto T-393/09: Sentencia del Tribunal General de 13 de octubre de 2011 – NEC Display Solutions Europe/OAMI – Nokia (NaViKey). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa NaViKey – Marca comunitaria denominativa anterior NAVI – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Incumplimiento de la obligación de motivación – Artículo 75 del Reglamento núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 347, de 26 de noviembre de 2011.
53. Asunto T-53/10: Sentencia del Tribunal General de 18 de octubre de 2011 – Reisenhel/OAMI – Dynamic Promotion (Jaulas y cestas). Dibujo o modelo comunitario – Procedimiento de nulidad – Desestimación de la solicitud de nulidad por la División de Anulación – Notificación de la resolución de la División de Anulación por fax – Recurso ante la Sala de Recurso – Escrito de motivación del recurso – Plazo de presentación – Admisibilidad del recurso – Artículo 57 del Reglamento (CE) núm. 6/2002 – Rectificación de una resolución – Artículo 39 del Reglamento (CE) núm. 2245/2002 – Principio general del Derecho que permite la revocación de una resolución ilegal. *DOUE*, C, núm. 347, de 26 de noviembre de 2011.
54. Asunto T-87/10: Sentencia del Tribunal General de 11 de octubre de 2011 – Chestnut Medical Technologies/OAMI (PIPELINE). Marca comunitaria – Solicitud de marca denominativa comunitaria PIPELINE – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Obligación de motivación – Artículo 75 del Reglamento núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 347, de 26 de noviembre de 2011.
55. Asunto T-304/10: Sentencia del Tribunal General de 18 de octubre de 2011 – dm-drogerie markt/OAMI – Semtee (caldea). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa caldea – Marca internacional denominativa anterior BALÉA – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Inexistencia de similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 347, de 26 de noviembre de 2011.
56. Asunto T-189/09: Sentencia del Tribunal General de 20 de octubre de 2011 – Poloplast/OAMI – Polypipe (P). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria P – Marcas figurativas comunitarias anteriores P y P POLYPIPE – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 355, de 3 de diciembre de 2011.

57. Asunto T-214/09: Sentencia del Tribunal General de 20 de octubre de 2011 – COR Sitzmöbel Helmut Lübke/OAMI – El Corte Inglés (COR). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de ampliación territorial de la protección de un registro internacional – Marca denominativa COR – Marca denominativa comunitaria anterior CADENACOR – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Similitud de los signos – Similitud de los productos. *DOUE*, C, núm. 355, de 3 de diciembre de 2011.
58. Asunto T-426/09: Sentencia del Tribunal General de 26 de octubre de 2011 – Bayerische Asphaltmischwerke/OAMI – Koninklijke BAM Groep (bam). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa BAM – Marca nacional figurativa anterior BAM – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Inexistencia de similitud entre los productos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 355, de 3 de diciembre de 2011.
59. Asunto T-72/10: Sentencia del Tribunal General de 26 de octubre de 2011 – Intermark/OAMI – Natex International (NATY'S). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa NATY'S – Marca comunitaria figurativa anterior Naty – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud entre los productos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Desestimación parcial de la oposición. *DOUE*, C, núm. 355, de 3 de diciembre de 2011.
60. Asunto T-238/10: Sentencia del Tribunal General de 20 de octubre de 2011 – Scatizza/OAMI – Jacinto (Horse Couture). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa Horse Couture – Marca nacional figurativa anterior HORSE – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud entre los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 355, de 3 de diciembre de 2011.
61. Asunto C-281/10 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 20 de octubre de 2011 – PepsiCo, Inc./Grupo Promer Mon Graphic, S.A., Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) [Recurso de casación – Reglamento (CE) núm. 6/2002 – Artículos 5, 6, 10 y 25, apartado 1, letra d) – Dibujo o modelo comunitario – Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un soporte promocional circular – Dibujo o modelo comunitario anterior – Impresión general distinta – Grado de libertad del autor – Usuario informado – Alcance del control jurisdiccional – Alteración sustancial de los hechos. *DOUE*, C, núm. 362, de 10 de diciembre de 2011.

62. **Asuntos acumulados C-344/10 P y C-345/10 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 20 de octubre de 2011 – Freixenet, S.A./Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) – Recursos de casación – Solicitudes de registro de marcas comunitarias que representan una botella esmerilada blanca y una botella esmerilada negra mate – Denegación de registro – Falta de carácter distintivo. *DOUE*, C, núm. 362, de 10 de diciembre de 2011.**
63. **Asunto T-22/10: Sentencia del Tribunal General de 10 de noviembre de 2011 – Esprit International/OAMI – Marc O’Polo International (Representación de una letra en un bolsillo). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa consistente en la representación de una letra en un bolsillo – Marca nacional figurativa anterior que representa una letra – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 370, de 17 de diciembre de 2011.**
64. **Asunto T-143/10: Sentencia del Tribunal General de 10 de noviembre de 2011 – Ben-Ri Electrónica/OAMI – Sacopa (LT LIGHT-THECNO). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de la marca comunitaria figurativa LT LIGHT-THECNO – Marca comunitaria figurativa anterior LT – Motivo de denegación relativo – Similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 370, de 17 de diciembre de 2011.**
65. **Asunto T-313/10: Sentencia del Tribunal General de 10 de noviembre de 2011 – Three-N-Products Private/OAMI – Shah (AYUURI NATURAL). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria AYUURI NATURAL – Marcas comunitarias denominativa y figurativa anteriores AYUR – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 370, de 17 de diciembre de 2011.**
66. **Asunto T-308/06: Sentencia del Tribunal General de 16 de noviembre de 2011 – Buffalo Milke Automotive Polishing Products/OAMI – Werner & Mertz (BUFFALO MILKE Automotive Polishing Products). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria BUFFALO MILKE Automotive Polishing Products – Marca figurativa nacional anterior BÚFALO – Presentación de pruebas por primera vez ante la Sala de Recurso – Facultad de apreciación conferida por el artículo 74, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 76, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Uso efectivo de la marca anterior – Artículo 43, apartados 2 y 3, del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 6, de 7 de enero de 2012.**

67. **Asunto T-484/09: Sentencia del Tribunal General de 16 de noviembre de 2011 – McLoughney/OAMI – Kern (Powerball). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa Powerball – Marca denominativa anterior núm. registrada POWERBALL – Motivos de denegación relativos – Artículo 8, apartados 3 y 4, del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 6, de 7 de enero de 2012.**
68. **Asunto T-276/10: Sentencia del Tribunal General de 15 de noviembre de 2011 – El Coto de Rioja/OAMI – Álvarez Serrano (COTO DE GOMARIZ). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria figurativa COTO DE GOMARIZ – Marcas comunitarias denominativas anteriores COTO DE IMAZ y EL COTO – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 6, de 7 de enero de 2012.**
69. **Asunto T-323/10: Sentencia del Tribunal General de 16 de noviembre de 2011 – Chabou/OAMI – Chalou (CHABOU). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria CHABOU – Marcas denominativas nacional e internacional anteriores Chalou – Denegación de registro – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 9, apartado 1, letra b), y artículo 12, letra a), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 6, de 7 de enero de 2012.**
70. **Asunto T-363/10: Sentencia del Tribunal General de 15 de noviembre de 2011 – Abbott Laboratories/OAMI (RESTORE). Marca comunitaria – Solicitud de marca denominativa comunitaria RESTORE – Motivos de denegación absolutos – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento núm. 207/2009 – Vulneración del derecho a ser oído – Obligación de motivación – Artículo 75, frases primera y segunda, del Reglamento núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 6, de 7 de enero de 2012.**
71. **Asunto T-434/10: Sentencia del Tribunal General de 15 de noviembre de 2011 – Hrbek/OAMI – Outdoor Group (ALPINE PRO SPORTSWEAR & EQUIPMENT). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria ALPINE PRO SPORTSWEAR & EQUIPMENT – Marca figurativa comunitaria anterior alpine – Desviación de poder – Artículo 65, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 6, de 7 de enero de 2012.**
72. **Asunto T-500/10: Sentencia del Tribunal General de 16 de noviembre de 2011 – Dorma/OAMI – Puertas Doorsa (doorsa FÁBRICA DE PUERTAS AUTOMÁTICAS). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de la marca comunitaria figurativa**

- doorsa **FÁBRICA DE PUERTAS AUTOMÁTICAS** – Marcas nacionales e internacional denominativa y figurativas anteriores **DORMA** – Nuevos documentos relativos a la existencia de la notoriedad de las marcas anteriores presentados en el marco del procedimiento ante la Sala de Recurso – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 6, de 7 de enero de 2012.
73. Asunto T-243/11: Auto del Tribunal General de 9 de noviembre de 2011 – Glaxo Group/OAMI – Farmodiética (**ADVANCE**) («Marca comunitaria – Representación de la demandante por un abogado que tiene la condición de tercero – Inadmisibilidad»). *DOUE*, C, núm. 6, de 7 de enero de 2012.
74. Asunto T-59/10: Sentencia del Tribunal General de 23 de noviembre de 2011 – Geemarc Telecom/OAMI – Audioline (**AMPLIDECT**). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca denominativa comunitaria **AMPLIDECT** – Motivos de denegación absolutos – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Carácter descriptivo – Falta de carácter distintivo – Adquisición de carácter distintivo por el uso – Prueba. *DOUE*, C, núm. 13, de 14 de enero de 2012.
75. Asunto T-216/10: Sentencia del Tribunal General de 23 de noviembre de 2011 – Monster Cable Products/OAMI – Live Nation (Music) **UK (MONSTER ROCK)**. Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa **MONSTER ROCK** – Marca nacional anterior **MONSTERS OF ROCK** – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud entre los productos – Similitud entre los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 13, de 14 de enero de 2012.
76. Asunto T-275/10: Sentencia del Tribunal General de 22 de noviembre de 2011 – mPAY24/OAMI – Ultra (**MPAY24**). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca denominativa comunitaria **MPAY24** – Motivos de denegación absolutos – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Rectificación de la resolución por la Sala de Recurso – Acto inexistente – Regla 53 del Reglamento (CE) núm. 2868/95. *DOUE*, C, núm. 13, de 14 de enero de 2012.
77. Asunto T-290/10: Sentencia del Tribunal General de 22 de noviembre de 2011 – Sports Warehouse/OAMI (**TENNIS WAREHOUSE**). Marca comunitaria – Solicitud de marca denominativa comunitaria **TENNIS WAREHOUSE** – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Carácter distintivo – Obligación de motivación – Artículos 7, apartado 1, letras b) y c), y 75 del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 13, de 14 de enero de 2012.
78. Asunto T-483/10: Sentencia del Tribunal General de 23 de noviembre de 2011 – Pukka Luggage/OAMI – Azpiroz Arruti (**PUKKA**).

- Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa PUKKA – Oposición del titular de las marcas comunitaria y nacional figurativas que incluyen el elemento verbal pukas – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Denegación parcial del registro. *DOUE*, C, núm. 13, de 14 de enero de 2012.**
79. **Asunto T-561/10: Sentencia del Tribunal General de 22 de noviembre de 2011 – LG Electronics/OAMI (DIRECT DRIVE). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa DIRECT DRIVE – Motivos de denegación absolutos – Carácter descriptivo y falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 13, de 14 de enero de 2012.**
80. **Asunto C-541/10 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 30 de septiembre de 2011 – Sociedade Quinta do Portal, S.A./Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) – Vallegre, Vinhos do Porto [Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Artículo 8, apartado 1, letra b) – Marca comunitaria denominativa PORTO ALEGRE – Marca nacional denominativa anterior VISTA ALEGRE – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Declaración de nulidad de la marca. *DOUE*, C, núm. 25, de 28 de enero de 2012.**
81. **Asunto C-546/10 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 13 de septiembre de 2011 – Hans-Peter Wilfer/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) – Recurso de casación – Marca comunitaria – Signo figurativo que representa la cabeza de una guitarra – Denegación de registro – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Examen de oficio de los hechos – Artículos 7, apartado 1, letra b), y 74, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 40/94 – Admisibilidad de datos probatorios presentados por primera vez ante el Tribunal – Igualdad de trato. *DOUE*, C, núm. 25, de 28 de enero de 2012.**
82. **Asunto C-316/11 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 21 de septiembre de 2011 – Longevity Health Products, Inc./Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), Biofarma SA – Recurso de casación – Marca comunitaria – Procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI – Incumplimiento de la obligación de pago de la tasa de recurso dentro de plazo – Resolución de la Sala de Recurso por la que se declara el recurso presentado. *DOUE*, C, núm. 25, de 28 de enero de 2012.**
83. **Asunto C-378/11 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 21 de septiembre de 2011 – Longevity Health Products, Inc./Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), Biofarma SA – Recurso de casación – Marca comunitaria – Procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI – Incumplimiento de la obligación de pago de la tasa de recurso dentro de plazo – Resolución de la Sala de Recurso por la que se declara el recurso presentado. *DOUE*, C, núm. 25, de 28 de enero de 2012.**

84. **Asunto T-123/10: Sentencia del Tribunal General de 30 de noviembre de 2011 – Hartmann/OAMI (Complete). Marca comunitaria – Solicitud de marca denominativa comunitaria Complete – Motivos de denegación absolutos – Falta de carácter distintivo – Carácter descriptivo – Motivación – Productos que constituyen un grupo homogéneo – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 25, de 28 de enero de 2012.**
85. **Asunto T-152/10: Sentencia del Tribunal General de 7 de diciembre de 2011 – El Corte Inglés/OAMI – Azzedine Alaïa (ALIA). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa ALIA – Marca comunitaria figurativa anterior ALAÏA PARIS – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 25, de 28 de enero de 2012.**
86. **Asunto T-477/10: Sentencia del Tribunal General de 30 de noviembre de 2011 – SE-Blusen Stenau/OAMI – Sport Eybl & Sports Experts (SE© SPORTS EQUIPMENT). Marca comunitaria – Procedimiento de Oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria SE© SPORTS EQUIPMENT – Marca denominativa nacional anterior SE So Easy – Motivo de denegación relativo – Similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 25, de 28 de enero de 2012.**
87. **Asunto T-586/10: Sentencia del Tribunal General de 8 de diciembre de 2011 – Aktieselskabet af 21. november 2001/OAMI – Parfums Givenchy (only givenchy). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa only givenchy – Marcas denominativas comunitaria y nacionales anteriores ONLY – Motivo de denegación relativo – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Notoriedad – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 25, de 28 de enero de 2012.**
88. **Asunto T-263/08: Auto del Tribunal General de 15 de noviembre de 2011 – Becker Flugfunkwerk/OAMI – Harman Becker Automotive Systems (BECKER AVIONIC SYSTEMS). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Retirada de la oposición – Sobreseimiento. DOUE, C, núm. 25, de 28 de enero de 2012.**
89. **Asunto T-188/09: Auto del Tribunal General de 15 de noviembre de 2011 – Galileo International Technology/OAMI – Residencias Universitarias (GALILEO). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Retirada de la oposición – Sobreseimiento. DOUE, C, núm. 25, de 28 de enero de 2012.**
90. **Asunto T-61/09: Sentencia del Tribunal General de 13 de diciembre de 2011 – Meica/OAMI – Bösinger Fleischwaren (Schinken King). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria Schinken King – Marca denominativa nacional anterior King – Marcas denominativas nacional y**

- comunitaria anteriores Curry King – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Obligación de motivación – Artículo 73 del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 75 del Reglamento núm. 207/2009) . *DOUE*, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.
91. Asunto T-62/09: Sentencia del Tribunal General de 16 de diciembre de 2011 – Rintisch/OAMI – Bariatrix Europe (PROTI SNACK). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa PROTI SNACK – Marcas nacionales denominativas y figurativas anteriores PROTIPLUS, PROTI y PROTIPOWER – Presentación extemporánea de documentos – Facultad de apreciación conferida por el artículo 74, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 76, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Concepto de «disposición en contrario» – Regla 20, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 2868/95 – Regla 50, apartado 1, del Reglamento núm. 2868/95. *DOUE*, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.
92. Asunto T-109/09: Sentencia del Tribunal General de 16 de diciembre de 2011 – Rintisch/OAMI – Valfleuri Pâtes alimentaires (PROTIVITAL). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa PROTIVITAL – Marcas nacionales denominativas y figurativas anteriores PROTIPLUS, PROTI y PROTIPOWER – Presentación extemporánea de documentos – Facultad de apreciación conferida por el artículo 74, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 76, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Concepto de «disposición en contrario» – Regla 20, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 2868/95 – Regla 50, apartado 1, del Reglamento núm. 2868/95. *DOUE*, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.
93. Asunto T-152/09: Sentencia del Tribunal General de 16 de diciembre de 2011 – Rintisch/OAMI – Valfleuri Pâtes alimentaires (PROTIACTIVE). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa PROTIACTIVE – Marcas nacionales denominativas y figurativas anteriores PROTIPLUS, PROTI y PROTIPOWER – Presentación extemporánea de documentos – Facultad de apreciación conferida por el artículo 74, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 76, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Concepto de «disposición en contrario» – Regla 20, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 2868/95 – Regla 50, apartado 1, del Reglamento núm. 2868/95. *DOUE*, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.
94. Asunto T-377/09: Sentencia del Tribunal General de 15 de diciembre de 2011 – Mövenpick/OAMI (PASSIONATELY SWISS). Marca comunitaria – Solicitud de marca denominativa comunitaria PASSIONATELY SWISS – Motivo de denegación absoluto –

**Indicación de procedencia geográfica – Inexistencia de carácter distintivo. DOUE, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.**

95. **Asunto T-424/09: Sentencia del Tribunal General de 13 de diciembre de 2011 – Goodyear Dunlop Tyres UK/OAMI – Sportfive (QUALIFIER). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa QUALIFIER – Marca comunitaria denominativa anterior Qualifiers 2006 – Denegación de registro – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.**
96. **Asunto T-504/09: Sentencia del Tribunal General de 14 de diciembre de 2011 – Völkl/OAMI – Marker Völkl (VÖLKL). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria VÖLKL – Marca denominativa internacional anterior VÖLKL – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Denegación parcial de registro – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Uso efectivo de la marca anterior – Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento núm. 207/2009 y regla 22, apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 2868/95 – Competencia de la Sala de Recurso en caso de recurso limitado a una parte de los productos o de los servicios mencionados en la solicitud de registro – Artículo 64, apartado 1, del Reglamento núm. 207/2009 – Pretensión de reforma de la resolución de la Sala de Recurso – Artículo 65, apartado 3, del Reglamento núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.**
97. **Asunto T-237/10: Sentencia del Tribunal General de 14 de diciembre de 2011 – Vuitton Malletier/OAMI – Friis Group International (Representación de un dispositivo de cierre). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Falta de carácter distintivo adquirido por el uso – Artículo 7, apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.**
98. **Asunto T-425/10: Sentencia del Tribunal General de 14 de diciembre de 2011 – Häfele/OAMI (Mixfront). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa Mixfront – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.**
99. **Asunto T-531/10: Sentencia del Tribunal General de 14 de diciembre de 2011 – Häfele/OAMI (Vorfront). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa Vorfront – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.**

100. **Asunto T-166/11: Sentencia del Tribunal General de 14 de diciembre de 2011 – Häfele/OAMI (Infront). Marca comunitaria – Soli-citud de registro de la marca denominativa «Infront» – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.**
101. **Asunto C-119/10: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Prime-  
ra) de 15 de diciembre de 2011 (petición de decisión prejudicial  
planteada por el Hoge Raad der Nederlanden – Países Bajos) –  
Frisdranken Industrie Winters BV/Red Bull GmbH [Marcas –  
Directiva 89/104/CEE – Artículo 5, apartado 1, letra b) – Llenado  
de latas ya provistas de un signo similar al de una marca – Presta-  
ción de servicio por encargo y siguiendo las instrucciones de un  
tercero – Acción del titular de la marca contra el prestador].  
DOUE, C, núm. 39, de 11 de febrero de 2012.**
102. **Asunto C-67/11 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta)  
de 20 de octubre de 2011 – DTL Corporación, S.L./Oficina de  
Armonización del Mercado interior (Marcas, Dibujos y Modelos),  
Gestión de Recursos y Soluciones Empresariales, S.L.. Recurso de  
casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94  
– Artículo 8, apartado 1, letra b) – Procedimiento de oposición –  
Marca figurativa que incluye el elemento denominativo  
«Solaria» y marca figurativa nacional anterior que incluye el ele-  
mento denominativo «Solartia» – Denegación parcial de registro –  
Riesgo de confusión – Solicitud de suspensión del procedimiento  
ante el Tribunal General – Solicitud presentada en tiempo oportu-  
no. DOUE, C, núm. 49, de 18 de febrero de 2012.**
103. **Asunto T-462/09: Sentencia del Tribunal General de 12 de enero  
de 2012 – Storck/OAMI – RAI (Ragolizia). Marca comunitaria –  
Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa  
comunitaria Ragolizia – Marca denominativa comunitaria anterior  
FAVOLIZIA – Motivo de denegación relativo – Riesgo de  
confusión – Similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1,  
letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 49,  
de 18 de febrero de 2012.**
104. **Asunto T-304/09: Sentencia del Tribunal General de 18 de enero  
de 2012 – Tilda Riceland Private/OAMI – Siam Grains (BASMA-  
LI). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud  
de marca comunitaria figurativa BASmALI – Marca anterior  
registrada y signo anterior BASMATI – Motivo de denegación  
relativo – Artículo 8, apartado 4, del Reglamento (CE) núm. 40/94  
[actualmente artículo 8, apartado 4, del Reglamento (CE)  
núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 58, de 25 de febrero de 2012.**
105. **Asunto T-249/10: Sentencia del Tribunal General de 17 de enero  
de 2012 – Kitzinger/OAMI – Mitteldeutscher Rundfunk y Zweites  
Deutsches Fernsehen (KICO). Marca comunitaria – Procedimien-  
to de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria KICO  
– Marca figurativa nacional y marca denominativa comunitaria**

- anteriores KIKA – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009»]. *DOUE*, C, núm. 58, de 25 de febrero de 2012.
106. Asunto T-513/10: Sentencia del Tribunal General de 17 de enero de 2012 – Hamberger Industriewerke/OAMI (Atrium). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa Atrium – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, C, núm. 58, de 25 de febrero de 2012.
107. Asunto T-522/10: Sentencia del Tribunal General de 17 de enero de 2012 – Hell Energy Magyarország/OAMI – Hansa Mineralbrunnen (HELL). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa HELL – Marca comunitaria denominativa anterior HELLA – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud entre los productos y los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009»]. *DOUE*, C, núm. 58, de 25 de febrero de 2012.
108. Asunto T-260/08: Sentencia del Tribunal General de 24 de enero de 2012 – Indo Internacional/OAMI – Visual (VISUAL MAP). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa VISUAL MAP – Marca nacional denominativa anterior VISUAL – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, núm. C 65, de 3 de marzo de 2012.
109. Asunto T-332/10: Sentencia del Tribunal General de 25 de enero de 2012 – Viaguara/OAMI – Pfizer (VIAGUARA). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa VIAGUARA – Marca comunitaria denominativa anterior VIAGRA – Beneficio indebidamente obtenido del carácter distintivo o de la notoriedad de la marca anterior – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, núm. C 65, de 3 de marzo de 2012.
110. Asunto T-593/10: Sentencia del Tribunal General de 24 de enero de 2012 – El Corte Inglés/OAMI – Ruan (B). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria «B» – Marca figurativa comunitaria anterior «B» – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, núm. C 65, de 3 de marzo de 2012.
111. Asunto T-103/11: Sentencia del Tribunal General de 19 de enero de 2012 – Shang/OAMI. Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa justing – Marca figurativa nacional anterior JUSTING – Reivindicación de la antigüedad de la marca nacional anterior – Falta de identidad entre los signos – Ar-

título 34 del Reglamento (CE) núm. 207/2009. *DOUE*, núm. C 65, de 3 de marzo de 2012.

#### MEDIO AMBIENTE

112. **Asuntos acumulados C-128/09 a C-131/09, C-134/09 y C-135/09:** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 18 de octubre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por el Conseil d'État – Bélgica) – Antoine Boxus, Willy Roua (C-128/09), Guido Durlet y otros (C-129/09), Paul Fastrez, Henriette Fastrez (C-130/09), Philippe Daras (C-131/09), Association des riverains et habitants des communes proches de l'aéroport BSCA (Brussels South Charleroi Airport) (ARACH) (C-134/09 y C-135/09), Bernard Page (C-134/09), Léon L'Hoir, Nadine Dartois (C-135/09)/ Région wallonne. Evaluación de las repercusiones de determinados proyectos sobre el medio ambiente – Directiva 85/337/CEE – Ámbito de aplicación – Concepto de «acto legislativo nacional específico» – Convenio de Aarhus – Acceso a la justicia en materia de medio ambiente – Alcance del derecho a recurso judicial. *DOUE*, C, núm. 362, de 10 de diciembre de 2011.
113. **Asunto T-291/04:** Sentencia del Tribunal General de 16 de diciembre de 2011 – Enviro Tech Europe y Enviro Tech International/ Comisión. Medio ambiente y protección de los consumidores – Clasificación, embalaje y etiquetado del bromuro de n-propilo como sustancia peligrosa – Directiva 2004/73/CE – Directiva 67/548/CEE – Reglamento (CE) núm. 1272/2008 – Recurso de anulación – Solicitud tardía de adaptación de las pretensiones – Interés en ejercitar la acción – Inexistencia de afectación individual – Inadmisibilidad – Responsabilidad extracontractual – Sentencia del Tribunal de Justicia que se pronuncia sobre la validez de la Directiva 2004/73 – Identidad de objeto». *DOUE*, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.

#### PROPIEDAD INDUSTRIAL (OTROS)

114. **Asunto C-34/10:** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 18 de octubre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por Bundesgerichtshof – Alemania) – Oliver Brüstle/Greenpeace eV [Directiva 98/44/CE – Artículo 6, apartado 2, letra c) – Protección jurídica de las invenciones biotecnológicas – Obtención de células progenitoras a partir de células madre embrionarias humanas – Patentabilidad – Exclusión de la «utilización de embriones humanos con fines industriales o comerciales» – Conceptos de «embrión humano» y de «utilización con fines industriales o comerciales». *DOUE*, C, núm. 362, de 10 de diciembre de 2011.
115. **Asunto C-140/10:** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 20 de octubre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por el Hof van Cassatie van België – Bélgica) – Greensfar-Kanzi Europe NV/Jean Hustin, Jo Goossens [Reglamento (CE) núm. 2100/94, en su versión modificada por el Reglamento

- (CE) núm. 873/2004 – Interpretación de los artículos 11, apartado 1, 13, apartados 1 a 3, 16, 27, 94 y 104 – Principio de agotamiento de los derechos de protección comunitaria de obtención vegetal – Contrato de licencia – Acción por infracción contra un tercero – Vulneración del contrato de licencia por la persona que goza de una licencia de explotación en sus relaciones contractuales con terceros. *DOUE*, C, núm. 362, de 10 de diciembre de 2011.
116. Asunto C-125/10: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 8 de diciembre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por el Bundespatentgericht – Alemania) – Merck Sharp & Dohme Corporation (anteriormente Merck & Co.)/Deutsches Patent- und Markenamt [Propiedad intelectual e industrial – Patentes – Reglamento (CEE) núm. 1768/92 – Artículo 13 – Certificado complementario de protección para los medicamentos – Posibilidad de conceder este certificado en caso de que el período transcurrido entre la fecha de presentación de la solicitud de la patente de base y la fecha de la primera autorización de comercialización en la Unión sea inferior a cinco años – Reglamento (CE) núm. 1901/2006 – Artículo 36 – Prórroga de la duración del certificado complementario de protección] . *DOUE*, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

117. Asuntos acumulados C-403/08 y C-429/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 4 de octubre de 2011 [peticiones de decisión prejudicial planteadas por la High Court of Justice (England & Wales), Chancery Division, High Court of Justice (England & Wales), Queen’s Bench Division (Administrative Court) – Reino Unido] – Football Association Premier League Ltd, NetMed Hellas SA, Multichoice Hellas SA/QC Leisure, David Richardson, AV Station plc, Malcolm Chamberlain, Michael Madden, SR Leisure Ltd, Philip George Charles Houghton, Derek Owen (C-403/08), Karen Murphy/Media Protection Services Ltd (C-429/09) («Radiodifusión vía satélite – Transmisión de partidos de fútbol – Recepción de la radiodifusión mediante tarjetas decodificadoras de la señal vía satélite – Tarjetas decodificadoras de la señal vía satélite comercializadas legalmente en un Estado miembro y utilizadas en otro Estado miembro – Prohibición de comercialización y de utilización en un Estado miembro – Visionado de las emisiones ignorando los derechos exclusivos concedidos – Derechos de autor – Derecho de emisión por televisión – Licencias exclusivas para la radiodifusión en el territorio de un único Estado miembro – Libre prestación de servicios – Artículo 56 TFUE – Competencia – Artículo 101 TFUE – Objeto de restricción de la competencia – Protección de los servicios de acceso condicional – Dispositivo ilícito – Directiva 98/84/CE – Directiva 2001/29/CE – Reproducción de las obras en la memoria de un decodificador de la señal vía satélite y en una pantalla de televisión – Excepción al derecho de reproducción – Comunicación de las obras al público

en establecimientos de restauración – Directiva 93/83/CEE»). *DOUE*, C, núm. 347, de 26 de noviembre de 2011.

118. **Asuntos acumulados C-431/09 y C-432/09:** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 13 de octubre de 2011 (peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Hof van beroep te Brussel – Bélgica) – Airfield NV, Canal Digitaal BV (asunto C-431/09)/Belgische Vereniging van Auteurs, Componisten en Uitgevers CVBA (Sabam) (asunto C-431/09), Airfield NV (asunto C-432/09)/Agicoa Belgium BVBA (asunto C-432/09) (Derechos de autor – Radiodifusión vía satélite – Directiva 93/83/CEE – Artículos 1, apartado 2, letra a), y 2 – Comunicación al público vía satélite – Proveedor de paquetes vía satélite – Unicidad de la comunicación al público vía satélite – Imputabilidad de esta comunicación – Autorización de los titulares de derechos de autor para la realización de esta comunicación). *DOUE*, C, núm. 355, de 3 de diciembre de 2011.

#### RESPONSABILIDAD CIVIL

119. **Asunto C-495/10:** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 21 de diciembre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por el Conseil d'État - Francia) - Centre hospitalier universitaire de Besançon/Thomas Dutrueux, Caisse primaire d'assurance maladie du Jura (Directiva 85/374/CEE - Responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos -Ámbito de aplicación - Régimen nacional que impone a los establecimientos públicos sanitarios la obligación de reparar, aun cuando exista culpa por parte de dichos establecimientos, los daños sufridos por un paciente como consecuencia del fallo de un aparato o de un producto utilizado en el marco de la asistencia sanitaria prestada). *DOUE*, C, núm. 49, de 18 de febrero de 2012.

#### SEGUROS

120. **Asunto C-442/10:** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 1 de diciembre de 2011 [petición de decisión prejudicial planteada por la Court of Appeal (England & Wales) (Civil Division) – Reino Unido] – Churchill Insurance Company Limited/Benjamin Wilkinson y Tracy Evans/Equity Claims Limited («Seguro obligatorio de responsabilidad civil de vehículos automóviles – Directiva 84/5/CEE – Artículos 1, apartado 4, y 2, apartado 1 – Tercero víctima – Autorización para conducir expresa o implícita – Directiva 90/232/CEE – Artículo 1, párrafo primero – Directiva 2009/103/CE – Artículos 10, 12, apartado 1, y 13, apartado 1 – Víctima de un accidente de tráfico que es ocupante de un vehículo con respecto al cual está asegurado como conductor – Vehículo conducido por una persona asegurada por la póliza de seguro – Víctima asegurada excluida de la cobertura del seguro»). *DOUE*, C, núm. 32, de 4 de febrero de 2012.